INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-MC-020-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACION DE LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ELECTORAL DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY"

El presupuesto del presente proceso de selección es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) M/CTE,** valor que incluye los costos directos e indirectos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Que a día veintidós (22) de mayo de dos mil veintiséis (2026) se recibieron propuestas por parte de los siguientes oferentes:

No.	NOMBRE DE PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	VALOR OFRECIMIENTO ECONÓMICO	FECHA Y HORA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	**FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO** Nit. 901.805.942 - 7	**EDITH MARIA VERGARA ROSADO** C.C. N.º 32.644.257	Microempresa	$8.508.500,00	22/05/2026 11:16 AM	1
3	**FUNDACION L' AMAR** Nit. 901482312 - 9	**MARIA MARGARITA OLIVO RODRIGUEZ** C.C. N.º 1.079.940.942	Microempresa	$49.000.000,00	22/05/2026 10:18 AM	2

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo
establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio presentada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

1. FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA: $8.508.500,00

EXIGENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE N.º 1 FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO *CUMPLE/ NO CUMPLE*
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO ES APLICABLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	NO ES APLICABLE
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, DE POLICÍA	**CUMPLE** Verificación de Oficio.
CERTIFICADOS DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE** Verificación de Oficio
VERIFICACION DEL REDAM	**CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**
MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLE/NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	**CUMPLE** Subsanó.
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES TECNICAS	**CUMPLE**
ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	**CUMPLE** Que, **FUNDACION L' AMAR** presentó observación argumentando la posible configuración de precios artificialmente bajos en la oferta presentada por **FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO.** El Funcionario designado, atendiendo el requerimiento del interesado, procede a evaluar integralmente la propuesta económica realizada por **FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO,** la cual se encuentra dentro de los precios estimados por la Entidad en los documentos del proceso.

- **RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS**

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	ESTADO DE LA PROPUESTA
FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

2. FUNDACION L' AMAR

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA: $49.000.000,00

EXIGENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE N.º 2 FUNDACION L' AMAR *CUMPLE/ NO CUMPLE*
CARTA DE PRESENTACIÓN	-
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	-
CEDULA DE CIUDADANIA DEL	-

REPRESENTANTE LEGAL	
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	-
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	-
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	-
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, DE POLICÍA	-
CERTIFICADOS DE MEDIDAS CORRECTIVAS	-
VERIFICACION DEL REDAM	-
PACTO DE TRANSPARENCIA	-
MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS	-
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	-
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLE/NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	-
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES TECNICAS	-
ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	-
OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	**NO CUMPLE** Por encontrarse incursa en la causal N.º 17, del numeral 2.16., del capítulo II de la Invitación Pública. Atendiendo al requerimiento realizado por el proponente **FUNDACION L' AMAR,** no resulta de recibo para la Entidad la solicitud realizada, toda vez que el proponente no logró desvirtuar la causal de rechazo que recae sobre su propuesta económica. Así pues, el proponente debió ceñirse a las indicaciones realizadas por la Entidad en los documentos del proceso, evitando de esta forma inhabilitar su propuesta mediante una errónea formulación de la misma.

- **RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS**

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	ESTADO DE LA PROPUESTA
FUNDACION L' AMAR	-	-	-	**RERCHAZADA**

Teniendo en cuenta que **FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO,** CUMPLE con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía N.º MP-MC-020-2026, se recomienda aceptar la oferta de este proponente.

En constancia se firma en Pivijay, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026, se ordena su publicación en el portal único de contratación y se dispone a dar traslado a los interesados durante un (1) día hábil el presente informe, es decir, hasta el día veintiocho (28) de mayo de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO EN EXPEDIENTE)

JUAN JOSE DIAZ DURANGO
Secretario General y de Gobierno